



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASF-050-2016
20-04-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio permitió evidenciar que la Administración no tiene el conocimiento suficiente del módulo de costos industriales del S.I.F., lo cual generó que el formato diseñado para que el S.I.C.S. remita esa información al S.I.F. presente inconsistencias.

A partir de marzo 2009 se ha venido incrementando el saldo anormal de la cuenta 156-02-0 "Materiales Aplicados".

Se identificó la necesidad de automatizar el cálculo de los porcentajes de carga fabril y mano de obra indirecta, registrar adecuadamente las materias primas adquiridas mediante caja chica y el agua empleada en los jarabes.

Se evidenció que el Hospital México subvenciona el gasto de agua, agua caliente y vapor de agua en Unidades Ejecutoras aledañas al Nosocomio y que no se dispone de un procedimiento que permita la recuperación de esos gastos.

Además, se constató un inventario en aumento y sin movimiento de excedentes de telas en la Fábrica de Ropa, los cuales no reúnen las características para utilizarse en la fabricación de los artículos que ellos elaboran, también se evidenció la falta de normativa que regule la venta de soluciones parenterales a terceros.

Por lo anterior, se recomendó la elaboración de requerimientos que solucionen los saldos anormales que registra el S.I.F. y se solicitó la participación activa de la Subárea de Contabilidad de Costos Industriales en el Comité de Usuarios de S.I.C.S.

Se requirió la elaboración de un procedimiento y la adopción de mejoras en las tuberías de los servicios de agua, agua caliente y vapor de agua, que permitan cuantificar los consumos y efectuar los pagos de esos gastos al Hospital México.

De igual forma, se instruyó valorar diferentes alternativas de uso para los excedentes de tela de la Fábrica de Ropa o en su defecto determinar su disposición final.

Además, se recomendó generar la normativa necesaria que permita regular el proceso de venta de soluciones parenterales que realiza la Institución a terceros.